

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL **CONGRESO NACIONAL**
CONSIDERANDO

- Que la Escuela Fiscal Mixta "MERCEDES GONZALEZ", de la ciudad de Quito, cumple OCHENTA Y UN AÑOS de servicio docente en favor de la colectividad Quiteña;
- Que la citada Escuela ha contribuido eficazmente en la formación académica, moral, cultural y deportiva de millares de ciudadanos que hoy son elementos productivos de la sociedad;
- Que el éxito obtenido en la labor técnico-docente se ha logrado gracias a la esforzada y sacrificada tarea cumplida por su personal que, con mucho amor y cumplimiento de los preceptos pedagógicos ha logrado los objetivos determinados en la educación ecuatoriana;
- Que es deber de las instituciones democráticas reconocer tan proficua actividad profesional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar públicamente a la Escuela Fiscal Mixta "MERCEDES GONZALEZ", por cumplir sus OCHENTA Y UN AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL.

Recomendar a las futuras generaciones la fecunda actividad cumplida en tan prestigioso centro educativo, el mismo que servirá de ejemplo para las diferentes comunidades educativas del país.

Entregar el presente Acuerdo a la señora Licenciada Bertha Costales, Directora de la Escuela Fiscal Mixta "Mercedes González", en la Sesión Solemne que se realizará el día viernes 26 de enero de 1996, en el Salón de la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.

Dr. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del Congreso Nacional


Abg. ROBERTO E. MUÑOZ AVILES
Prosecretario General